

La Ilustre Municipalidad de Quinta Normal informa proceso de selección de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, para desempeñarse en la función de Profesional Ejecutor/a del programa Habilidades para la Vida – HPV

PROCESO DE SELECCIÓN	
CODIGO CARGO	Profesional SEG-HPV
Función	Profesional Ejecutor/a Programa Habilidades para la Vida HPV
Unidad Municipal	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana – Programa HPV
Requisito Profesional	Título Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Profesor/a, Psicopedagogo/a u otra profesión afín al ámbito de intervención psicosocial y/o educacional.
Función general	Ejecutar acciones del Programa Habilidades para la Vida III orientadas a la promoción del bienestar y la salud mental, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de factores protectores en estudiantes de enseñanza media, sus familias, comunidades educativas y actores relevantes del territorio, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos por JUNAEB y la planificación del programa.
No de vacantes	2
Calidad de Contratación	Honorarios
Contraprestación Bruta Mensual	\$1.300.000

Objetivos del Cargo	• Implementar acciones de promoción del bienestar y prevención en salud mental dirigidas a estudiantes. • Ejecutar intervenciones correspondientes a los distintos niveles de prevención contemplados por habilidades para la vida. • Participar en la planificación, ejecución y evaluación de talleres, actividades preventivas y acciones de promoción con estudiantes. • Desarrollar acciones con docentes, equipos directivos, asistentes de la educación, familias y otros integrantes de las comunidades educativas. • Participar en procesos de detección y abordaje de factores de riesgo psicosocial, de acuerdo con las orientaciones técnicas del programa. • Realizar seguimiento de las acciones e intervenciones desarrolladas con los establecimientos educacionales.
----------------------------	--

	• Coordinar y articular acciones con equipos de convivencia escolar, orientación, dupla psicosocial y otros profesionales de los establecimientos. • Participar en reuniones de coordinación interna del equipo. • Participar en reuniones de coordinación con JUNAEB, SLEP y otros actores institucionales cuando corresponda. • Realizar registros de las acciones ejecutadas y mantener actualizada la documentación técnica y administrativa requerida por el programa. • Ingresar y mantener información en las plataformas y sistemas de registro establecidos para el programa. • Elaborar informes, planificaciones, reportes y otros documentos técnicos asociados a la ejecución. • Participar en actividades comunitarias, jornadas, capacitaciones y otras instancias vinculadas con los objetivos del programa. • Coordinar y/o participar en acciones de la red comunal relacionadas con promoción, prevención y salud mental infanto-adolescente. • Cumplir con las coberturas, productos, metas y plazos establecidos para la ejecución del programa. • Realizar otras funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y requeridas para el adecuado funcionamiento del Programa.
Documentos de Postulación	• Currículum Vitae actualizado, con desarrollo de labores ejecutadas. • Certificado de experiencia laboral o de referencias laborales comprobables. • Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados. • Copia de Título profesional de Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Profesor/a, Psicopedagogo/a u otra profesión afín al ámbito de intervención psicosocial y/o educacional, autorizada ante notario. • Certificado de Antecedentes con una emisión no mayor a 30 días. • Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad. • Certificado de inhabilidad por maltrato relevante.

	• Certificados de especialización, si se poseen o cursos complementarios a la intervención.
Requisitos Generales de Acceso	• Certificado de Título Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Profesor/a, Psicopedagogo/a u otra profesión afín al ámbito de intervención psicosocial y/o educacional. • No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requerirá presentación de certificado de antecedentes.
Conocimientos del cargo	• Conocimientos en salud mental infanto-adolescente, convivencia escolar e intervención psicosocial, incluyendo prevención de riesgos y conductas de riesgo, consumo de alcohol y otras drogas y vulneración de derechos. Experiencia en trabajo con adolescentes, familias y comunidades educativas, intervención individual, grupal y comunitaria, promoción y prevención, y articulación con redes institucionales y comunitarias.
Experiencia	• Experiencia Deseable: Sobre 2 años de experiencia laboral en: Manejo de metodologías de intervención grupal y NNAJ. • Profesional con conocimientos en promoción y prevención en salud mental, con capacidad para realizar talleres con adolescentes y trabajar con equipos multidisciplinarios. Conocimiento del contexto educativo y comunitario, con habilidades para el trabajo territorial y la coordinación intersectorial. • Manejo de herramientas de planificación y evaluación de intervenciones. • Capacidad para elaborar informes y registros técnicos. • Manejo de herramientas computacionales a nivel usuario. • manejo de plataformas de registro y seguimiento de intervenciones vinculadas a programas estatales, especialmente Implementa y sistema de registro HPV-JUNAEB. • Deseable experiencia en servicio público.

Criterios de selección – El proceso consistirá en las siguientes etapas:

- Admisibilidad
- Evaluación Curricular y Psicolaboral
- Entrevista Personal
- Selección Final

FASES DEL PROCESO

Difusión y plazo de postulación	01-10 al 02-10-2026
Proceso de revisión de antecedentes, evaluación psicológica y selección	05-10 al 09-10-2026
Entrevistas	13-10-2026
Finalización del Proceso	16-10-2026

*Las fechas mencionadas son estimadas y se encuentran sujetas a modificación

CONSIDERACIONES GENERALES

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe contar con disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna y completa.
- No se considerarán aquellas postulaciones que no sean remitidas con toda la documentación requerida en el acápite “documentos de postulación”
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago.
- Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los postulantes deberán presentar sus antecedentes en formato digital al Departamento de Personal, a **AMBOS** correos electrónicos seguridad@quintanormal.cl y mario.tapia@quintanormal.cl hasta las 16:00 horas del día 02 de agosto de 2026, señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SEG-HPV**.